



BANCOMEXT

**Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo**

**INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE EN
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES
A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO
31 DE DICIEMBRE DE 2011**



Haga click sobre el capítulo que desea consultar:

(Para regresar al contenido haga click sobre cualquier título de tema; Aplica sólo para versión en internet.)

	Página
FUNDAMENTO	4
ARTÍCULO 180	
Fracción I: Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera.	5
a) Resultados de la Operación.	5
b) Situación Financiera:	6
I. Activo	6
II. Pasivo	6
III. Capital Contable	7
IV. Captación de Recursos Financieros	7
V. Políticas que rigen la Tesorería	8
c) Sistema de Control Interno.	8
d) Calificaciones de Agencias Especializadas.	11
Firmas.	12
Fracción II: Integración del Consejo Directivo, perfil y experiencia profesional.	13
Fracción III y IV: Monto total y descripción del conjunto de las compensaciones y prestaciones que percibieron las personas que integran el Consejo y los principales funcionarios.	23
ARTÍCULO 182	
Notas adicionales a los Estados Financieros	24
I. Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la Institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.	24
II. Explicación sobre las diferencias entre el tratamiento contable aplicado y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen.	25
III. Resultados de la calificación de la cartera crediticia.	25



IV.	Categoría en que la Institución hubiere sido clasificada por la CNBV, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.	26
V.	Indicadores financieros.	26
VI.	Derogada	26
VII.	Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad.	26
VIII.	Pasivos Laborales	27



Esta información se difunde en cumplimiento del Título Tercero “Información Financiera y su Revelación”, Capítulo II “Revelación de Información Financiera, Estados Financieros y textos que se anotarán al calce”, Artículos 180, 181 y 182 y sus respectivas Fracciones e Incisos, y del Título Segundo “Disposiciones Prudenciales”, Capítulo IV “Administración de Riesgos”, Sección Quinta “De los Informes de Administración de Riesgos y de la Revelación de Información”, Artículo 88 y sus respectivas Fracciones e incisos; de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones posteriores, también publicadas en dicho medio, siendo las más recientes las del 28 de diciembre de 2011.



Las cifras presentadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.

a) RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

El Resultado Neto del periodo ascendió a 681, cifra inferior a la obtenida en el ejercicio 2010 por 87 y superior a la del año 2009 por 166, siendo los conceptos que modificaron sustancialmente su valor, los que a continuación se describen:

Al cierre del periodo, los ingresos generados por concepto de intereses acumularon 7,327. Comparativamente son superiores por 1,664 a los acumulados en el ejercicio 2010 y menores por 204 a los acumulados en el ejercicio 2009. Asimismo, los egresos por dicho concepto que sumaron 5,555, fueron mayores en 40% y menores en 4% con respecto al cierre de 2010 y 2009.

Los rendimientos netos generados por la Cartera de Crédito totalizaron 1,228 correspondiendo éstos en su mayoría a créditos otorgados al sector privado por 864, ingresos por comisiones de 227, así como por ingresos de recuperación de cartera vencida y créditos reestructurados por 92. Comparativamente con los generados en 2010 y 2009 fueron inferiores en 5.5% y 11.3% respectivamente.

Las operaciones de Mercados y Tesorería reportaron ingresos por 821 cifra inferior en 68 y 14 respecto a la obtenida al cierre de 2010 y 2009 derivado primordialmente por la mesa de dinero nacional debido a la posición que tiene el Banco con papeles gubernamentales, cuya sobretasa ha sido muy sensible a los movimientos del mercado.

Los ingresos de la actividad Fiduciaria sumaron 27, mismos que fueron inferiores en 9, que representan 25% a los resultados obtenidos en los dos periodos anteriores, derivado de la extinción de varios fideicomisos.

Como resultado de la calificación de la cartera crediticia, se constituyeron menores reservas de crédito por 327 y 764 comparado con 2010 y 2009 respectivamente, ya que si bien en 2010 se liberó un importe mayor de reservas por 45, el requerimiento de la calificación a diciembre 2010 fue de 490 (de los cuales 156 corresponden a reservas genéricas), mientras que para el mismo periodo de 2011 el requerimiento es de 261.

Los Gastos de Administración y Promoción mostraron un decremento del 30.1% respecto del ejercicio 2010 y un incremento del 32.5% respecto del ejercicio 2009, debido principalmente al menor costo de pensiones y la reducción de gastos legales pagados en 2010 relacionados con recuperaciones extraordinarias.

Por lo que corresponde al rubro de Otros Ingresos de la Operación sumó 217 al cierre del periodo, inferior en 894 y superior en 279 al cierre de 2010 y 2009 respectivamente, debido principalmente a la utilidad en la venta de un bien inmueble por 22 en junio 2011 y la cancelación de provisión de procesos fiscales 2003 y 2004 por 59.5 en abril 2011, mientras que en el 2010 se cancelaron reservas de riesgo legal por 750 y del Fondo de Garantía por 128.



b) SITUACIÓN FINANCIERA

I. Activo

Al cierre de diciembre de 2011 los activos totales ascendieron a 195,316, cifra superior en 39% y 61%, es decir 54,825 y 74,100 a las reportadas al cierre de 2010 y 2009 respectivamente, siendo los conceptos que modificaron sustancialmente su valor, los que a continuación se describen:

Las Inversiones en Valores por 90,683 fueron superiores en 34,118 y 42,054 en comparación con los dos periodos anteriores, principalmente por un aumento en las operaciones de reporto de títulos propios.

El saldo de la Cartera de Crédito Vigente sumó 56,907 al cierre de diciembre de 2011, mayor en 28% a la alcanzada en diciembre de 2010 y en 29% a la de diciembre de 2009, principalmente por la colocación de créditos al sector privado, que fueron mayores a los vencimientos y prepagos, y al incremento en el tipo de cambio de cierre de diciembre 2011. La cartera vencida fue menor en 70% a la reportada en diciembre de 2010 y 62% a la reportada en diciembre de 2009, por la eliminación de créditos del activo de acuerdo al Criterio B-6 "Cartera de Crédito", el cual establece que la Institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%, principalmente por un financiamiento otorgado a un fideicomiso relacionado con el sector aeronáutico traspasado a cartera vencida en 2010, el cual se encuentra en proceso de recuperación ya que se encuentra debidamente garantizado y del cual la administración considera que no se generarán pérdidas.

Las reservas crediticias cubren 5.2 veces la cartera vencida para el ejercicio de 2011, en tanto que para los ejercicios anteriores este índice fue de 2.09 y 2.22 veces, respectivamente.

II. Pasivo

Al cierre de 2011, los Pasivos totales sumaron 186,292, mayores a los reportados al cierre de los ejercicios de 2010 y 2009 en 41% y 64% respectivamente, en concordancia con el incremento de los Activos. El incremento de éstos en 2011 contra 2010, se generó primordialmente en los rubros de Acreedores por Reporto por 38,418, Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos por 7,404 y Otras Cuentas por Pagar por 4,743.



III. Capital Contable

En el ejercicio de 2011, Bancomext solicitó a la SHCP recursos por un monto de hasta 250 para el fortalecimiento del capital social, mismo que fue aportado el 29 de diciembre de 2011.

El Capital contable al cierre del periodo fue de 9,024, superior en 913 en comparación con el ejercicio anterior, derivado de la utilidad a diciembre por 681 y de la aportación mencionada del Gobierno Federal por 250. Con relación al ejercicio 2009, el incremento fue de 1,665, derivado de los conceptos anteriores y el resultado de 768 obtenido en 2010

IV. Captación de Recursos Financieros

Durante 2011, los requerimientos de captación de recursos de Bancomext fueron cubiertos en términos competitivos, no obstante la alta volatilidad en los mercados financieros. En este período, se obtuvieron recursos por un total de 2,950 millones de dólares (mdd) en los mercados doméstico e internacional.

Aprovechando las oportunidades disponibles en el mercado local, se cubrieron parte de estos requerimientos a través de la captación en moneda extranjera, por medio de las líneas establecidas por los bancos corresponsales extranjeros a Bancomext para el financiamiento de operaciones de comercio, y en moneda nacional con cobertura cambiaria, logrando costos sumamente competitivos. Adicionalmente, se continuó obteniendo recursos en moneda extranjera bajo otros instrumentos, tales como depósitos de parte de clientes institucionales y bajo las líneas denominadas "Call-Money". Asimismo, se reinició la captación a través de las líneas que las Agencias de Crédito a la Exportación (ECA's) tienen establecidas para operaciones en México.

En el mes de marzo, Bancomext realizó una emisión de Certificados Bursátiles Bancarios a plazo de 4 años por la cantidad de 5,000 millones de pesos.

Estos recursos han sido destinados a apoyar la operación del Banco, así como los programas de crédito y fomento que ofrece Bancomext a los exportadores mexicanos, ya sea en forma directa o a través de operaciones de redescuento con la banca comercial.



V. Políticas que rigen la Tesorería

Atender los requerimientos de recursos financieros del Banco, con oportunidad y a los plazos acordes a las necesidades de los clientes y de los programas institucionales, a través de la óptima captación e inversión del capital, acorde a las condiciones del mercado.

Asimismo, vigilar la óptima administración del flujo institucional, cumpliendo las normativas internas y externas, buscando generar un mayor ingreso y fortalecer la rentabilidad y la protección del capital institucional.

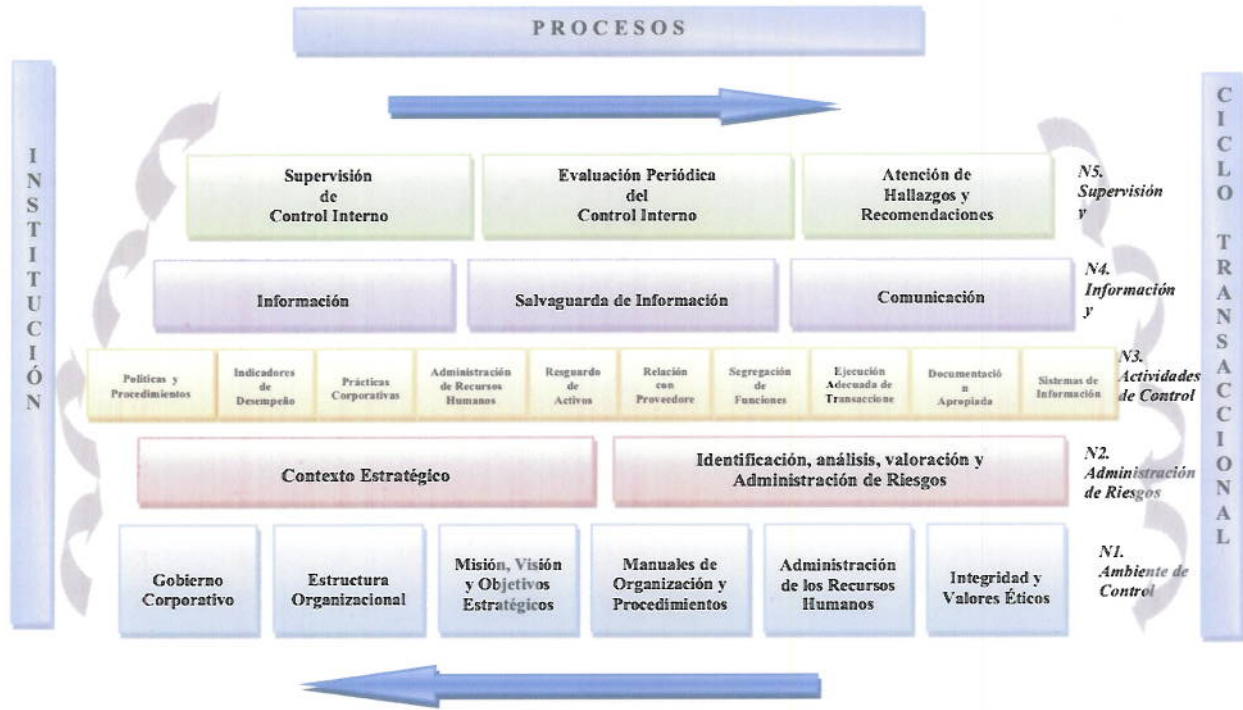
c) SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. cuenta con un Sistema de Control Interno, que se fundamenta en su estructura de gobierno corporativo, misma que está compuesta por el Consejo Directivo, así como por diversos comités que toman decisiones sobre los diferentes temas de la operación institucional como son: la administración integral de riesgos, la actividad crediticia, los recursos humanos y desarrollo institucional, los sistemas informáticos, la auditoría y el control interno; además cuenta con la evaluación periódica que realizan diferentes instancias de fiscalización que apoyan en el desarrollo de la gestión de la Institución.

El establecimiento y mantenimiento del control interno es responsabilidad de la Dirección General de Bancomext, así como de sus órganos de gobierno, de los funcionarios y empleados de la Institución. El cumplimiento, supervisión y actualización del control interno es una práctica continua y periódica en los procesos y en las áreas de la Institución.

El Comité de Auditoría es un órgano dependiente del Consejo Directivo que se encarga de evaluar y dar seguimiento a la actividad institucional en el marco del Sistema de Control Interno (SCI), está conformado por consejeros independientes y cuenta con la participación de los comisarios.

De acuerdo con lo anterior y en atención a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y conforme a las Normas establecidas por la Secretaría de la Función Pública, Bancomext cuenta con el Modelo Institucional de Control Interno (MICI) el cual fue actualizado y aprobado por el Consejo Directivo en diciembre del 2011, mismo que incluye objetivos y lineamientos y tienen el propósito de establecer el marco general para que los miembros de la Institución lleven a cabo la implementación del SCI en las áreas y procesos de su competencia. Los elementos del modelo se describen en el siguiente gráfico.



El MICI tiene la finalidad de contribuir en forma relevante a generar un entorno que promueva el razonable cumplimiento de los objetivos institucionales, el desempeño ordenado de la operación, la administración adecuada de los riesgos, la observancia de la normatividad, el desarrollo de procesos mediante el uso eficiente de los recursos, la confiabilidad en la información institucional y la prevención de pérdida de recursos.

Cabe mencionar que anualmente se evalúa el funcionamiento del sistema de control interno y, resultado de ello, se elabora el informe anual del estado que guarda el control interno institucional, el cual se presenta al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría de Bancomext, así como a diferentes instancias de fiscalización. Las áreas de oportunidad que se detectan mediante la evaluación, son atendidas por las diferentes unidades administrativas según su ámbito de competencia.

Por otra parte, se tiene implementadas rutinas de control mediante el establecimiento de una metodología estandarizada de evaluación, la cual consiste en aplicar mecanismos de autoevaluación en los procesos críticos de la operación bancaria, a través de cuestionarios que permiten verificar puntos de control y, en su caso, estar en posibilidad de identificar posibles incidencias que motiven la realización de ajustes correspondientes a dichos procesos.

Durante 2011 la autoridad supervisora realizó una evaluación del grado de implementación por parte del Banco, respecto del Sistema de Control Interno a que se refieren las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, concluyendo que se cumple razonablemente con los requerimientos regulatorios, al no identificarse deficiencias estructurales que pudieran poner en riesgo la operación y funcionamiento de la Institución.



Prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Se han continuado con la implementación de recomendaciones derivadas de las mejores prácticas en esta materia, se tiene instrumentado un proceso de identificación y conocimiento de los clientes y se capacita anualmente a todo personal de la Institución para la prevención, detección y reporte de operaciones con recursos de procedencia ilícita y prevención de financiamiento al terrorismo.

**d) CALIFICACIONES DE AGENCIAS ESPECIALIZADAS**

Las agencias calificadoras Moody's, Standard & Poor's y Fitch al 31 de diciembre del 2011, ubican a Bancomext en los mejores grados de calificación, considerando la solidez de la Institución y el respaldo que el Gobierno Federal otorga para la realización de su objetivo como promotor del comercio exterior en México.

Moody's Investors Service (www.moody.com.mx)

1	Panorama	Estable
2	Deuda superior sin aval	Baa1
3	Corto plazo	P-2

Standard & Poor's National (www.standardandpoors.com.mx)

4	Natl LT Issuer Credit	mxAAA
5	Natl St Issuer Credit	mxA-1+

Fitch Ratings (www.fitchmexico.com)

6	Panorama	Estable
7	Quiebra emisor ME LP	BBB
8	Quiebra emisor LC LP	BBB+
9	Quiebra emisor ME CP	F2
10	Quiebra emisor LC CP	F2
11	Rating de soporte	2

Fitch National(www.fitchmexico.com)

12	Natl Long Term	AAA(mex)
13	Natl Sr Unsecured	AAA(mex)
14	Natl Short Term	F1+(mex)




“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución de Crédito contenida en el presente reporte trimestral, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.”

“El Titular del Área de Auditoría Interna firma estos Comentarios con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable cubierta con las mismas revisiones.”



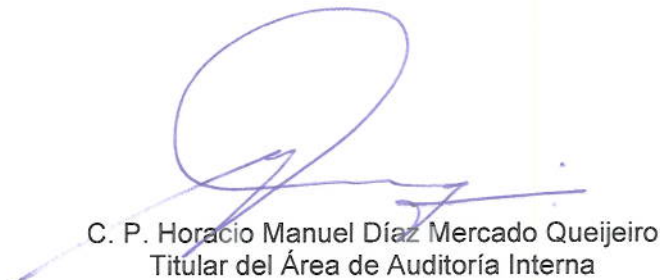
Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General



Lic. Ma. del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de
Administración y Finanzas



C. P. Martha Martínez Quiroz
Directora de Finanzas



C. P. Horacio Manuel Díaz Mercado Queijeiro
Titular del Área de Auditoría Interna





Integrantes

Consejeros Serie "A"	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
Dr. José Antonio Meade Kuribreña	Dr. Luis Madrazo Lajous
Lic. Bruno Ferrari García de Alba	Ing. José Antonio Torre Medina Mora
Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda	Ing. Ernesto Fernández Arias
Emb. Patricia Espinosa Cantellano	Lic. Rogelio Granguillhome Morfín
Lic. Jordy Hernán Herrera Flores	Lic. Jaime González Aguadé
Lic. Gerardo Rodríguez Regordosa	Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo
Lic. Carlos Montaña Fernández	Dr. Jaime Francisco Hernández Martínez
Dr. Francisco de Rosenzweig Mendialdua	Lic. Gustavo Meléndez Arreola
Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens	Dr. José Gerardo Quijano León

Consejeros Serie "B"	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
C.P. Mario Sánchez Ruiz	Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani
Lic. Valentín Díez Morodo	Lic. Fernando Tamez Murguía
Ing. Salomón Presburger Slovik	Ing. Sergio Enrique Cervantes Rodiles
Ing. Jorge Enrique Dávila Flores	Lic. Juan Gilberto Marín Quintero

Consejeros Independientes de la Serie "B"	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo	Ing. José María Basagoiti Caicoya

Comisarios	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
Lic. Martha Elvia Rodríguez Violante	C.P. José Carlos Bustos Nuche
C.P. Carlos Aguilar Villalobos	C.P. Roberto Mateos Cándano

Secretaría del Consejo Directivo	
SECRETARIO	PROSECRETARIO
Lic. Lázaro Jiménez García	Lic. María Elsa Ramírez Martínez



Perfil profesional y experiencia laboral

Dr. José Antonio Meade Kuribreña. Inició su actividad profesional en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública dentro del sector financiero, entre los que destacan: Director General de Planeación Financiera de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar); Secretario Adjunto de Protección al Ahorro, en el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB); Director General de Banca y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Director General del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural); Director General de Financiera Rural; Subsecretario de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretario de Energía. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con mención honorífica, así como Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtuvo el Doctorado en Economía por la Universidad de Yale. En el ámbito docente, José Antonio Meade ha sido Profesor de Economía en el ITAM y ha publicado diversos artículos en temas de Microeconomía y Análisis Económico del Derecho.

Lic. Bruno Ferrari García de Alba. Actualmente se desempeña como Secretario de Economía, es Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho (Mención Honorífica). Ha participado en diferentes programas de postgrado en Administración, Finanzas, Recursos Humanos y Competitividad, en las Universidades de Harvard, Stanford, Michigan, Kellogg y Wharton en Estados Unidos, así como en el INSEAD en Francia.

Fue Director General de Fomento Cultural y Educativo Pulsar y Director Corporativo Internacional de Recursos Humanos y Competitividad de Pulsar Internacional en el período de 1990 a 2001, en 2001 fungió como Vicepresidente Ejecutivo y Director Operativo en Europa, Medio Oriente y África, en 2004 fue nombrado Presidente y Director General de Seminis Vegetable Seeds, cargo que desempeñó hasta enero del 2006, de enero a julio de 2007, se desempeñó como Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, durante el período de julio 2007 a julio de 2010 se desempeñó como Director del Fideicomiso ProMéxico.

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda. Actualmente se desempeña como Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Estudió la licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Realizó una Maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Fue Presidente de la Cámara Regional de la Industria de Transformación de Jalisco 1981; fue Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco 1982; así como Vicepresidente de CONCAMIN 1983 y 1991; Presidente del Consejo de Directores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente 1985 a 1989; Socio Fundador y Primer Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco 1994-1995; Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco 1995-2000; Director en Jefe de Apoyos y Servicio a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), Órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).



Emb. Patricia Espinosa Cantellano. Actualmente se desempeña como Secretaria de Relaciones Exteriores. Es licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México. Realizó estudios de Posgrado en Derecho Internacional en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales en Ginebra, Suiza. De 1982 a 1988 fue encargada de cuestiones económicas en la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza. De 1989 a 1991 fue Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Relaciones Exteriores. De 1991 a 1993 fue Directora de Organismos Internacionales. Responsable de los temas relativos a la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU. Presidenta de la Tercera Comisión durante el LI Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU de 1996 a septiembre de 1997. De 1997 a 1999 fue Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Coordinadora Nacional para el Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre de las Américas y la Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea. Embajadora de México en Alemania de enero de 2001 a junio de 2002. Embajadora de México en Austria y Representante Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Viena desde junio de 2002.

Lic. Jordy Hernán Herrera Flores. Actualmente se desempeña como Secretario de Energía. Es Licenciado en Economía egresado de la Universidad Iberoamericana y cuenta con diversos diplomados en Economía, Estudios Políticos y Mercadotecnia Política tanto en México como en otros países. Fue Director General de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En la Secretaría de Energía se desempeñó como Secretario Particular del Secretario, Director General de la Unidad de Promoción de Inversiones y Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico. También fue Secretario Particular del Director General de Banobras y Director General de Enlace con el H. Congreso de la Unión en la Secretaría de Desarrollo Social. De 1996 a 2003 fue profesor de asignatura en el Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana impartiendo los cursos de Macroeconomía I y México en el Contexto Internacional.

Lic. Gerardo Rodríguez Regordosa. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es Licenciado en Economía por la Universidad de las Américas, Maestro en Ingeniería Económica e Investigación de Operaciones en la Universidad de Stanford. En la Secretaría de Hacienda se desempeñó en el periodo 2001-2004 como Director General Adjunto de Crédito Interno, donde fue responsable del financiamiento del Gobierno Federal en el mercado local así como de la promoción y desarrollo del mercado de deuda gubernamental a largo plazo en moneda local. Desde diciembre de 2004 y hasta su nombramiento como Subsecretario, Gerardo Rodríguez se desempeñaba como Titular de la Unidad de Crédito Público, donde se encargó de contratar y ejecutar las operaciones de financiamiento del Gobierno Federal tanto en los mercados globales como en el mercado local; de igual forma se encargó de autorizar el financiamiento para las entidades públicas y tuvo a su cargo distintas actividades relacionadas con el desarrollo de proyectos de infraestructura.



Lic. Carlos Montaña Fernández. Actualmente es Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Maestro en Políticas Públicas por la Universidad de Harvard. De 2007 a 2011 fue Titular de la Unidad de Inversiones de la SHCP. En la Secretaría de Energía fue Asesor del Secretario y posteriormente Director General de Planeación Energética. En el Gobierno de Veracruz se desempeñó como Director General de Recaudación en la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Asimismo, fue Director de Política Económica de la Fundación Miguel Estrada Iturbide de la Cámara de Diputados.

Dr. Francisco de Rosenzweig Mendialdua. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Comercio Exterior en la Secretaría de Economía. Es abogado y cuenta con un Doctorado en Derecho por la Universidad Panamericana. Se ha desempeñado en diferentes cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entre los que destacan el de Director General Jurídico de Egresos y Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación. Asimismo, ha tenido diferentes responsabilidades en el sector energético como la de Director General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Reguladora de Energía y Secretario Ejecutivo Suplente y Director General de la Unidad de Reestructuración Eléctrica. Previo a su actual encargo fungió como Coordinador de Asesores del Secretario de Comunicaciones y Transportes. En el ámbito privado trabajó en Nueva York para la firma de abogados, Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton.

En el ámbito académico ha sido profesor de la Universidad Panamericana desde 2006. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con más de 25 artículos publicados, autor del libro: "El Sector Eléctrico en México: Evolución, Regulación y Tendencias", así como coordinador de los libros. "La reforma petrolera: El paso necesario" y "Midiendo los resultados del gobierno: Origen y evolución de la rendición de cuentas en México y el mundo".

Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens. Actualmente se desempeña como Gobernador del Banco de México. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, (ITAM). Doctor en Economía por la Universidad de Chicago. De 1980 al 2000 estuvo desempeñando dentro del Banco de México el cargo de Director General de Investigación Económica, Tesorero y Coordinador de Asesores del Gobernador. En diciembre de 2000 fue designado Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, cargo que desempeñó hasta agosto de 2003, para incorporarse al Fondo Monetario Internacional, como Subdirector Gerente.



Dr. Luis Madrazo Lajous. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Obtuvo su licenciatura (1999) en economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Posteriormente alcanzó la maestría (2001) y el doctorado (2003) en economía en la Universidad de Yale; especializándose en Teoría Microeconómica y Finanzas Públicas. Ingresó al servicio público en 1997 desempeñando cargos en BANOBRAS y la Secretaría de Energía. En el año 2003 se incorporó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde ha sido Director General Adjunto de Pensiones y Seguridad Social y, de 2008 a 2011 se desempeñó como Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito. En abril de 2011 fue designado Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo. En el ámbito académico, ha sido profesor de tiempo parcial de Finanzas Públicas en el ITAM y en la Universidad de Yale.

Ing. José Antonio Torre Medina Mora. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Competitividad y Normatividad en la Secretaría de Economía. Es ingeniero industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con una Maestría en Administración por la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard. En el 2008 se integró al equipo de ProMéxico con el cargo de Coordinador de Asesores del Director General, mismo que ocupó hasta mayo de 2009. De junio de 2009 a julio de 2010, fungió como Titular de la Unidad de Inteligencia de Negocios de la misma Institución. Desde agosto del 2010 hasta el 9 de febrero de 2011, fue el Coordinador de Asesores del C. Secretario de Economía.

Ing. Ernesto Fernández Arias. Actualmente es Subsecretario de Fomento a los Agronegocios en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Cuenta con más de 20 años de experiencia y una consolidada trayectoria en el Sector Público, en la cual ha ocupado distintas posiciones relacionadas con la administración de riesgos, financiamiento rural, análisis económico y planeación. Dentro de los cargos que ha desempeñado se incluyen la Subdirección de Planeación y la Dirección de Análisis Económico en el Banco de México-FIRA. En la SAGARPA se ha desempeñado como Director General de Apoyo al Financiamiento Rural y Director General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión, este último es el puesto que ocupó hasta un día antes de su nombramiento como subsecretario. Durante su gestión ha implementado políticas públicas que potencializan la inversión ligando el subsidio con el financiamiento, asegurando los instrumentos que permiten maximizar el uso de los recursos públicos en condiciones seguras y competitivas. Asimismo, elaboró programas que contribuyeron al desarrollo y maduración de los mercados comerciales rurales. Ernesto Fernández es graduado de la Facultad de Ingeniería por la Universidad Michoacana y tiene Maestría en Administración en dicha Universidad (dónde además colaboró como profesor de asignatura). También, cuenta con estudios de postgrado que realizó en Estados Unidos, de Maestría en Economía por Vanderbilt University y comenzó estudios de Doctorado en Economía Agrícola Aplicada en la Universidad de Minnesota.



Lic. Rogelio Granguillhome Morfín. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Estudió Relaciones Internacionales y un postgrado en economía e integración Latinoamericana en la Universidad Nacional Autónoma de México. De 2004 a 2008, fue Embajador de México en India, concurrente con Bangladesh, Sri Lanka y Nepal, de 1999 a 2004, Embajador de México en Corea con concurrencia en Mongolia y Corea del Norte y de 1995 a 1999, Embajador de México ante la República de Uruguay y Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En la Secretaría de Relaciones Exteriores se desempeñó como Director General de Relaciones Económicas con América Latina y el Caribe. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se desempeñó como Director de Política Económica Internacional en la Dirección General de Asuntos Financieros Internacionales, así como Director Ejecutivo de México ante el Banco de Desarrollo del Caribe.

Ha encabezado diversas delegaciones en reuniones de alto nivel en el marco del Sistema Económico Latinoamericano, Comisión Económica para América Latina, Asociación Latinoamericana de Integración, Asociación de estados del Caribe, Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Centroamericano para la Integración Económica, Conferencia de Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo y APEC entre otros. Ha sido profesor de los cursos de Economía Internacional y Relaciones Económicas Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

Lic. Jaime González Aguadé. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Electricidad. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con una Maestría en Administración Pública y Privada por la Universidad de Yale. Fue Director General de Bansefi de octubre de 2007 a abril de 2011. También se ha desempeñado como Director General Adjunto de Programas y Operación en Financiera Rural participando en la negociación con Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo para la obtención de créditos, coordinando las seis divisiones regionales y 96 agencias locales, así como responsable del desarrollo de programas y productos de crédito y de la operación bancaria. Fue Director Adjunto de Banca Regional en Banco Nacional de Crédito Rural, responsable del área fiduciaria, coordinador de 12 bancos regionales y la elaboración del plan de regularización operacional del banco. Director General Adjunto de Programas y Operación en Visa Internacional México como responsable del desarrollo e implantación de productos para los bancos miembros. También fue Director General de Programas Institucionales en el IPAB y Director General de Vigilancia en la Comisión Nacional del SAR.

Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo.- Es Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que está a cargo de la política de Deuda Pública para el Gobierno mexicano y la implementación de políticas para el desarrollo saludable de los mercados financieros en México.



Tiene una Licenciatura en Economía de la Licenciatura en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, (1993) y Máster en Administración Pública y Privada, de la Escuela de Administración de Yale (1995). Desde 1991 hasta 2007, fue nombrado en varias posiciones en el Banco de México, el Banco Central, en áreas relacionadas con el sector financiero y el análisis macroeconómico. En 2000 fue promovido como Director de Análisis Macroeconómico. En ese tiempo, fue responsable del análisis monetario presentado a la Junta de Gobernadores y el diseño de políticas para desarrollar los mercados financieros, nuevos instrumentos de renta fija y los burós de crédito. En 2006 fue nombrado Director de Estudios Económicos, a cargo de la agenda de investigación del Banco Central. En octubre de 2007, fue nombrado Director General del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), el fondo de pensiones para los empleados públicos derivados de la reforma del sistema de pensiones implementado a principios de ese año. Fue responsable de la operación del Fondo y la Inversión de más de USD 7 mil millones.

Dr. Jaime Francisco Hernández Martínez. Actualmente es Director General de Programación y Presupuesto "B" en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es economista, con doctorado en economía política por la Universidad de Essex en el Reino Unido. Ha ocupado diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluyendo Director General Adjunto de Política y Control Presupuestario, también fungió como Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación. Anteriormente, trabajó en la Comisión Intersecretarial de Gasto, Financiamiento y Desincorporación y en la Secretaría Técnica del Gabinete Económico de la Presidencia de la República. Ha representado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los órganos de gobierno de diversas instituciones del sector financiero, energético y educativo.

Lic. Gustavo Meléndez Arreola. Actualmente se desempeña como Director General de Promoción Empresarial de la Secretaría de Economía. Licenciado en Relaciones Comerciales con estudios de Maestría en Planificación Industrial. Diplomados en Finanzas y Desarrollo Empresarial, Certificación Crediticia de Nacional Financiera, Estudios sobre Calidad Total en Tokio Japón, Asistencia a diversos seminarios sobre financiamiento y garantías en México, Perú y España. Experiencia Laboral 20 años trabajando en temas de financiamiento a Pymes, promoción y desarrollo empresarial. 15 años como funcionario de Nacional Financiera, de los cuales 11 fueron al frente de las Direcciones de la Institución en los Estados de Michoacán y Nayarit. Director para el Desarrollo de Canales de Financiamiento y Extensionismo Empresarial, Subsecretaria para la Pequeña y Mediana Empresa, Secretaría de Economía.



Dr. José Gerardo Quijano León. Actualmente funge como Director General de Asuntos del Sistema Financiero en Banco de México, Institución en la que ha desempeñado diversos cargos como: Coordinador de Proyecto 1984-1985, Analista de Mercados 1985-1988, Cambista en Jefe 1988, Subgerente 1988-1989, Gerente 1989-1994, Tesorero 1994, así mismo prestó sus servicios como analista programador en Fertimex 1974-1976, fue investigador y Profesor Investigador en Centro de Estadística y Cálculo, Colegio de Postgraduados 1976-1977.

C.P. Mario Sánchez Ruiz. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Es Contador Público egresado del Instituto Tecnológico Superior de Monterrey (ITESM). Fue Vicepresidente de Cámara Nacional de Comercio de Cd. Obregón, Sonora de 1980 a 1990, Tesorero de la Cámara Nacional de Comercio de Cd. Obregón, Sonora de 1990 a 1992, Tesorero de la Asociación de Agricultores de Valle del Yaqui de 1990 a 1992, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Cd. Obregón, Sonora de 1992 a 1994. Ha fungido como consejero en diversas instituciones del sector público.

Lic. Valentín Diez Morodo. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C., es un prominente empresario y ha sido integrante del H. Consejo Directivo de Bancomext en diversas ocasiones y Presidente de otras organizaciones empresariales.

Ing. Salomón Presburger Slovik. Actualmente se desempeña como Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN). Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac. Empresario desde 1975, es Director General y Presidente de Administración de la empresa Preslow, S.A. de C.V., desde 1992, ha sido consejero y representante de su sector ante la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, siendo miembro del Consejo Directivo, Vicepresidente y Presidente de la Cámara de la Industria del Vestido por el período de 2002 a 2004. Asimismo ha formado parte del Consejo Directivo y de la Mesa Directiva de la CONCAMIN, ha ocupado los cargos de Prosecretario, Tesorero y Vicepresidente hasta febrero de 2009.

Ing. Jorge Enrique Dávila Flores. Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR). Ingeniero Agrónomo Administrador por el Instituto Tecnológico de Monterrey (Campus Monterrey), así como estudios de Maestría en Administración con especialidad en Finanzas en el propio Tecnológico de Monterrey (Campus Monterrey). Ha desempeñado diferentes cargos en la CONCANACO SERVYTUR tales como Secretario General, Tesorero y Vicepresidente Nacional, entre otros. Asimismo, es fundador y Director General desde 1985 de Auto-eléctrica JDF, S.A. de C.V.; y de Autopartes JDF, empresas Comerciales y de Servicios, dentro del ramo automotriz; gracias a su destacada labor empresarial obtuvo el premio al Mejor Comerciante de la Ciudad de Saltillo.



Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani. Actualmente se desempeña como Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey, dentro de Coparmex ha desempeñado diversos cargos como: Presidente del Centro Empresarial de Oaxaca, Coordinador de Afiliación de Grandes Empresas y Consejero Nacional durante seis años, Vicepresidente de Centros Empresariales y Federaciones. Ha destacado en su estado por su participación en diversos negocios y la fundación de varias compañías en los ramos de la construcción, mantenimiento y desarrollo inmobiliario y comercialización de productos especializados para las artes gráficas y el sector salud.

Lic. Fernando Tamez Murguía. Actualmente se desempeña como Presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, estudios de Maestría en Administración en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En su experiencia laboral se ha desempeñado como Director General de Sea Rail de México, una empresa dedicada al transporte y la logística internacional que forma parte del Grupo Navemar, Representante de la empresa Transportación Marítima Mexicana TMM para Europa coordinando la actividad comercial y operativa de 14 países del norte de Europa, Gerente de Logística Internacional de la empresa Regalos Siglo XXI, se encargó de las compras internacionales en Ferias en China, Taiwán, Alemania e Italia, así como del proceso de importación de más de 5 mil artículos para el hogar.

Ing. Sergio Enrique Cervantes Rodiles. Actualmente se desempeña como Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Ingeniero Químico Industrial de la Escuela Superior de Ingeniería Extractiva del Instituto Politécnico Nacional. Cuenta con una amplia experiencia laboral en diversas empresas de la iniciativa privada.

Lic. Juan Gilberto Marín Quintero. Actualmente se desempeña como Presidente del Consejo de Grupo P.I. Mabe, S.A. de C.V. Graduado de la Universidad Iberoamericana, con posgrado del IPADE y la British Columbia University de Vancouver. Fundador y Presidente del Consejo de Grupo PI Mabe, Productos Internacionales Mabe, Mabesa Tijuana, Serenity en Argentina, Chicolastic Colombia y Chile, Valor Brands Latinoamérica, Europa y LLC, Servautex, Ultra Diapers Manufacturers, Industrias Maquin, Inmobiliaria Kiko e Inmobiliaria Gima. Miembro del Consejo de Banamex, Telmex, S.A., Casa de Cambio Puebla, Operadora KFC. Miembro del World Economic Forum, del Consejo Directivo del COMCE y CEAL. Es Vicepresidente del Consejo Coordinador Empresarial Puebla y la Asociación Mexicana de Fabricantes de Pañal Desechable.



Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo. Actualmente se desempeña como Director General y Socio fundador de De la Calle, Madrazo, Mancera, S.C. Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México cuenta con el grado de Doctor en Economía con la tesis doctoral "Teoría financiera y monetaria" por la University of Virginia. Ha desempeñado diversos cargos como: Director General de Public Strategies de México, Inc., Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales en la Secretaría de Economía, como consejero en Apoyo Inmobiliario, Metrofinanciera y Consorcio Aeroméxico entre otros.

Ing. José María Basagoiti Caicoya. Actualmente se desempeña como Director General de Basagoiti y Asociados Consultores Ejecutivos, S.C. Ingeniero Industrial graduado de la Universidad Anáhuac con estudios de postgrado en el IPADE. Se ha dedicado durante 20 años a la consultoría en empresas de diversos giros como McKinsey & Co. dedicándose en la actualidad a dar consultoría en su empresa Basagoiti y Asociados Consultores Ejecutivos, S.C. Es Vicepresidente de Agrícola Ganadera San Ignacio de Loyola y Consejero Delegado del Restaurante Loyola-Centro Vasco. Ha participado en el Consejo de Administración de Cigatam, AGUSA, Ilchisa y Old Europe Cheese. Ha sido consejero de la COPARMEX en la que presidió la Comisión de Competitividad de Empresas y del IMEF.



Compensaciones y prestaciones que percibieron de Bancomext durante el ejercicio fiscal 2011 los miembros del Consejo Directivo y principales funcionarios.

El monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron en el ejercicio 2011 los integrantes del Consejo Directivo y principales funcionarios de la institución ascendieron a 11.1 millones de pesos.

Asimismo, Bancomext otorga a los principales funcionarios al igual que a la totalidad de su personal, las prestaciones contempladas en sus Condiciones Generales de Trabajo, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en el Portal de Bancomext en Internet www.bancomext.com, en la sección de Portal de Obligaciones de Transparencia/Marco Normativo. Así mismo a este grupo de funcionarios se les otorga las prestaciones denominadas auto-funcionario y compensación garantizada.



Las cifras presentadas en las siguientes notas se encuentran expresadas en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.

l) Información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores hubiere solicitado a la Institución, en la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales con base en los criterios contables para las instituciones.

Bancomext cuenta con autorización para aplicar el criterio contable especial emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 16 de octubre de 2008 a través del oficio 100-035/2008, el cual establece que las instituciones de crédito podrán reevaluar la intencionalidad que tengan respecto a su tenencia de inversiones en valores, permitiendo a dichas instituciones realizar las transferencias entre categorías que se indican, a fin de incorporar de manera expedita las modificaciones efectuadas por el International Accounting Standards Board (IASB) a sus estándares contables, coadyuvando con la estabilidad y recuperación de liquidez en los mercados internacionales.

En apego a dicha autorización Bancomext realizó la reclasificación que se menciona en la Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables, inciso d, dos últimos párrafos, de las notas integrantes de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2011, que a la letra dice:

“El 16 de octubre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió el Oficio 100-035/2008, mediante el cual, con el fin de incorporar las modificaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) a sus estándares contables y de esta forma coadyuvar con la estabilidad y recuperación de liquidez en los mercados internacionales, permitió a las Instituciones de Crédito reevaluar la intencionalidad que tenían con respecto a su tenencia de inversiones y transferir inversiones en valores que se mantenían en la categoría de “Títulos para negociar” a la de “Títulos disponibles para la venta” o a la de “Títulos conservados a vencimiento” o bien, de la categoría de “Títulos disponibles para la venta” a la de “Títulos conservados a vencimiento”.

Con base en este criterio, en 2008 Bancomext transfirió valores registrados en la categoría de “Títulos para negociar” a “Títulos conservados al vencimiento”, con la intención de mantener dichos valores hasta su vencimiento por \$5,376. La posición que la Institución tenía en títulos para negociar reportados antes de la reclasificación era de \$33 mil. De no haber efectuado la reclasificación la minusvalía que hubiese impactado los resultados de la Institución de 2008 asciende a \$31. Estos títulos no muestran deterioro en su valor y al 31 de diciembre de 2011 su valor en libros es de \$2,068 y su valuación es por \$3”.



II) Explicación detallada sobre las principales diferencias entre el tratamiento contable aplicado para efectos de la elaboración de los estados financieros a que se refiere el Artículo 178 de las presentes Disposiciones, y el utilizado para la determinación de las cifras respecto de los mismos conceptos que, en su caso, reporten las Instituciones Filiales a las Instituciones Financieras del Exterior que las controlen, así como el efecto de cada una de dichas diferencias en el resultado neto de la Institución Filial, hecho público por parte de la propia Institución Financiera del Exterior que la controle.

No aplica.

III) Resultados de la calificación de la cartera crediticia, cifras en miles de pesos.

	%	IMPORTE DE LA CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
			CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA	0.43%	280,349				
CALIFICADA						
Riesgo A	0.00%	-	-	-	-	-
Riesgo A-1	47.49%	30,632,015	151,555	-	-	151,555
Riesgo A-2	21.95%	14,157,796	140,162	-	-	140,162
Riesgo B	0.29%	189,512	-	1,166	3,203	4,369
Riesgo B-1	15.88%	10,242,697	297,000	-	-	297,000
Riesgo B-2	8.31%	5,357,815	459,270	-	-	459,270
Riesgo B-3	3.03%	1,954,081	235,757	-	-	235,757
Riesgo C	0.01%	6,659	-	987	1,384	2,371
Riesgo C-1	0.87%	558,739	156,472	-	-	156,472
Riesgo C-2	0.50%	321,442	132,102	-	-	132,102
Riesgo D	0.55%	355,723	214,996	933	7,160	223,089
Riesgo E	0.67%	433,404	432,100	1,304	-	433,404
Intereses vencidos	0.01%	7,630	7,511	29	91	7,631
TOTAL	100.00%	64,497,862	2,226,925	4,419	11,838	2,243,182

MÁS:

RESERVAS GENÉRICAS	\$	140,477
FLUJO RECIBIDO POR LA PARTICIPACIÓN EN RIESGO CREDITICIO	\$	-
TOTAL CONSTITUIDO	\$	2,383,659

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2011
- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación del 24 de octubre de 2000 y del 28 de noviembre de 2005 y a la metodología establecida por la CNBV, a través de las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones subsecuentes.
- Las estimaciones preventivas adicionales al 31 de diciembre de 2011, ascienden a \$140,477 y se determinaron considerando las matrices de migración anuales históricas y los porcentajes de reservas preventivas por grado de riesgo para la cartera comercial; se realizó una comparación entre la reserva normativa teórica y la reserva normativa considerando movimientos de migración, sin haberse rebasado el límite informado a la CNBV.
- Al 31 de marzo de 2011, la Institución aplicó la metodología de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, referidas en los Apartados A, de las Secciones Primera y Segunda del Capítulo V, Título Segundo, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicados mediante resolución modificatoria en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2010, cuyo efecto inicial no tuvo impacto alguno en el rubro de "Resultados de ejercicios anteriores" del balance general, en virtud de que representó una liberación de reservas por 8,437 que se aplicó a los resultados del ejercicio.



- IV) Categoría en que la institución hubiere sido clasificada por la CNBV, sus modificaciones y la fecha a la que corresponde el índice de capitalización utilizado para llevar a cabo la clasificación, de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

No se cuenta con clasificación para Banca de Desarrollo.

V) Indicadores financieros

Concepto	2010	2011			
	Dic	Mzo	Jun	Sep	Dic
ÍNDICE DE MOROSIDAD (*)	3.03%	3.20%	2.87%	2.17%	0.73%
ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (**)	209.00%	201.49%	223.65%	242.99%	519.17%
EFICIENCIA OPERATIVA	1.86%	0.93%	0.91%	0.68%	0.85%
R O E	9.43%	15.11%	14.45%	13.54%	7.56%
R O A	0.62%	1.08%	1.01%	0.75%	0.36%
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN SOBRE RIESGO DE CRÉDITO	20.87%	21.99%	21.72%	17.68%	16.45%
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN SOBRE RIESGO DE CRÉDITO Y MERCADO	15.18%	15.73%	15.37%	12.94%	12.37%
LIQUIDEZ	272.91%	301.18%	393.66%	346.04%	333.45%
M I N	1.38%	1.58%	1.45%	1.08%	0.95%

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2)

Datos anualizados = (Flujo acumulado al trimestre en estudio, entre numero de trimestres transcurridos en el ejercicio * 4)

(*) Incluye Obligaciones Contingentes y Genéricas, y sin estas partidas en indicador asciende a 0.8 al mes de diciembre 2011.

(**) El Índice de cobertura de la Cartera de Crédito Vencida sin considerar las reservas por obligaciones contingentes y genéricas asciende a 466 y este mismo indicador sobre cartera total es de 3.7

- VI) Derogado.

- VII) Demás información que la Comisión determine cuando lo considere relevante de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

No aplica.

**VIII) Pasivos Laborales.**

Como resultado de la volatilidad observada durante los últimos meses de 2011 en los mercados financieros y con base en el análisis realizado con el Despacho Actuarial que determina las obligaciones por pensiones, la Institución consideró conveniente reducir del 7.5% al 7.0%, la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones por pensiones a partir de este año. El incremento generado en las obligaciones por este cambio de tasa fue de 1,058.9 y con el fin de mantener la solidez financiera del fondo de pensiones, la administración determinó la conveniencia de realizar la aportación necesaria para cubrir el incremento de las obligaciones laborales provenientes del personal jubilado por 525.5.

México, D.F., 27 de febrero de 2012.